

PROCEDIMIENTO PARA VOTACIÓN DE LA MENCIÓN *CUM LAUDE*

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

Se describe a continuación el procedimiento recomendado para efectuar la votación confidencial de la mención *Cum Laude* de tesis doctorales, tanto en defensas de tesis presenciales como telemáticas.

Una vez terminado el acto de defensa, el Secretario del tribunal comprueba que todos los miembros del tribunal se incorporan a una sesión privada, diferente de la sesión pública, para proceder a la deliberación, firma de documentos y voto de la mención *Cum Laude*, voto que habrá de ser secreto.

El Secretario explicará el siguiente procedimiento para realizar la **votación de la mención *Cum Laude***:

- a. La votación debe realizarse durante la sesión privada (virtual o a puerta cerrada) de deliberación del tribunal, una vez realizados los informes de valoración y decidida la calificación de la tesis doctoral.
- b. En la aplicación Adoodle* (<https://adoodle.org/>), el Secretario del tribunal deberá haber configurado la votación, indicando:
 - i. Título de la votación: “Apellidos (del doctorando), DDMMAA (fecha de defensa)”
 - ii. Autor: Nombre del secretario del tribunal
 - iii. Pregunta: “**Esta tesis merece la Mención *Cum Laude* / This PhD thesis should be acknowledged the *Cum Laude* honors**”
 - iv. Participantes: introducir los correos electrónicos de los cinco miembros del tribunal evaluador (separados por comas o en distintas líneas).
 - v. Las dos respuestas posibles serán: **SI** o **NO**
 - vi. Observador: añadir el correo electrónico del Presidente de la CAPD al que pertenezca la tesis defendida
- c. El Secretario debe informar que la herramienta seleccionada garantiza el anonimato del voto y que todos los miembros del tribunal tienen que realizar la votación para la mención *cum laude*.
- d. Todos los miembros del tribunal han de entrar en la aplicación. Es responsabilidad del Secretario que todos los miembros voten. Si algún miembro no realiza la votación se considerará que el tribunal no ha votado la mención.
- e. Los votantes recibirán un correo con las instrucciones de voto y detalles de la votación junto a un enlace único y anónimo. Una vez que todos los miembros del tribunal hayan emitido su voto, el resultado será visible y llegará por correo electrónico al Presidente de la CAPD, que actúa como observador.
- f. El secretario del tribunal debe archivar y enviar al Presidente de la CAPD de la tesis doctoral dos mensajes que recibirá en su correo electrónico desde Adoodle: (1) la convocatoria de la votación y (2) el resultado de la votación cuando todos hayan votado.

* En la pestaña “Demo” de la aplicación Adoodle se detalla todo el proceso y se responde a las preguntas frecuentes. Para cuestiones urgentes sobre la votación se enviará un mensaje a subdirección.eidoctorado@upm.es.